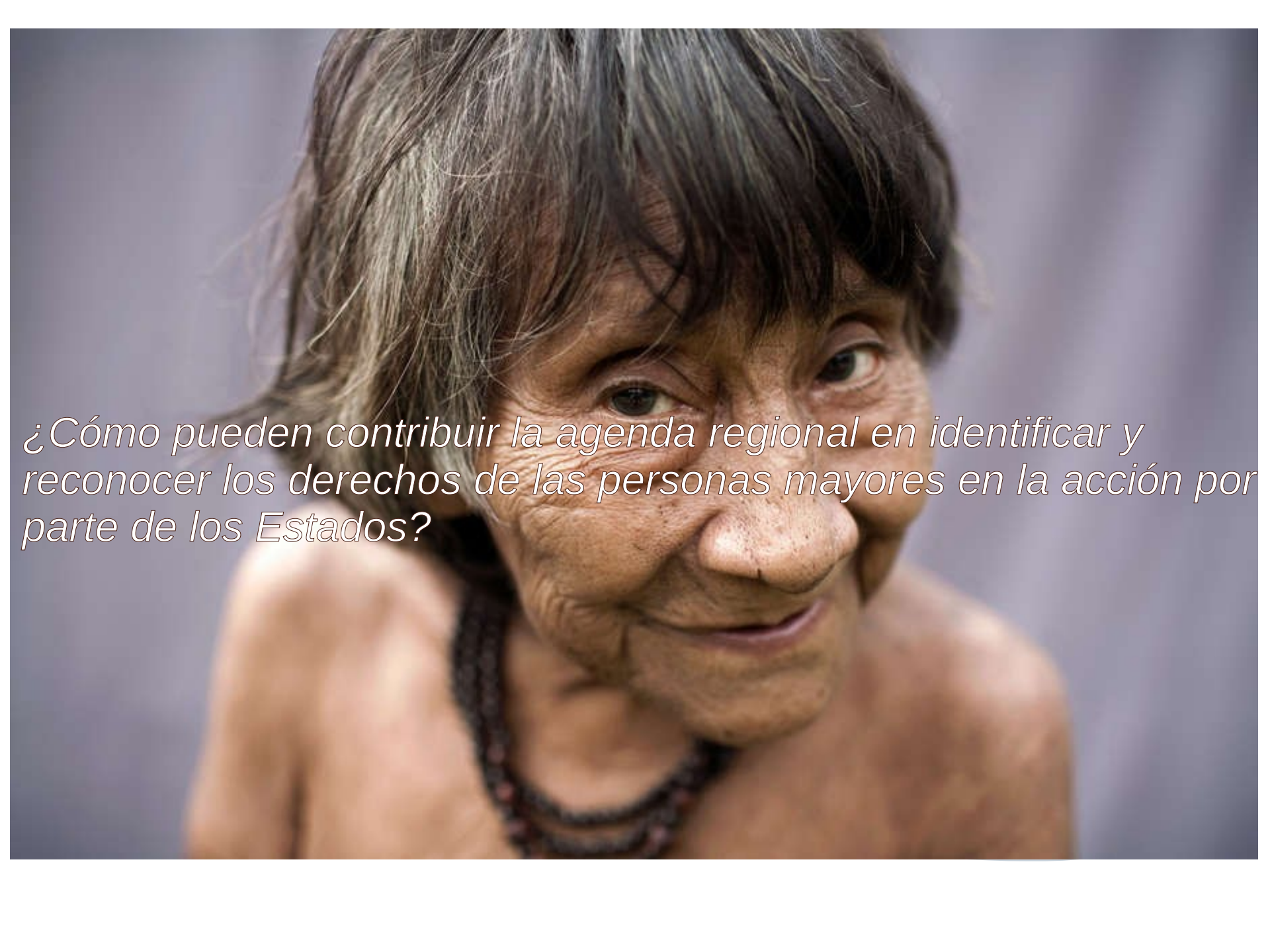


Seminario Internacional sobre envejecimiento poblacional y políticas públicas vinculadas a las personas mayores

Adriana Rovira
Directora del Instituto Nacional de las Personas Mayores

Asunción-Paraguay, 15 de octubre de 2019



¿Cómo pueden contribuir la agenda regional en identificar y reconocer los derechos de las personas mayores en la acción por parte de los Estados?

La vejez como un derecho humano

- * Prolongación de la vida
- * Indicador del nivel de desarrollo de las sociedades
- * El envejecimiento y su relación geopolítica del mundo
- * La cuestión de la desigualdad en la proyección de la vida

Agenda estratégicas en la región

Conferencias
regionales

Consenso de
Montevideo

Objetivos de
desarrollo
sostenibles

Convención
interamericana
sobre la
protección de
derechos de las
personas mayores

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores

1.

Instrumento jurídicamente vinculante que promueve la ampliación institucional y de políticas públicas

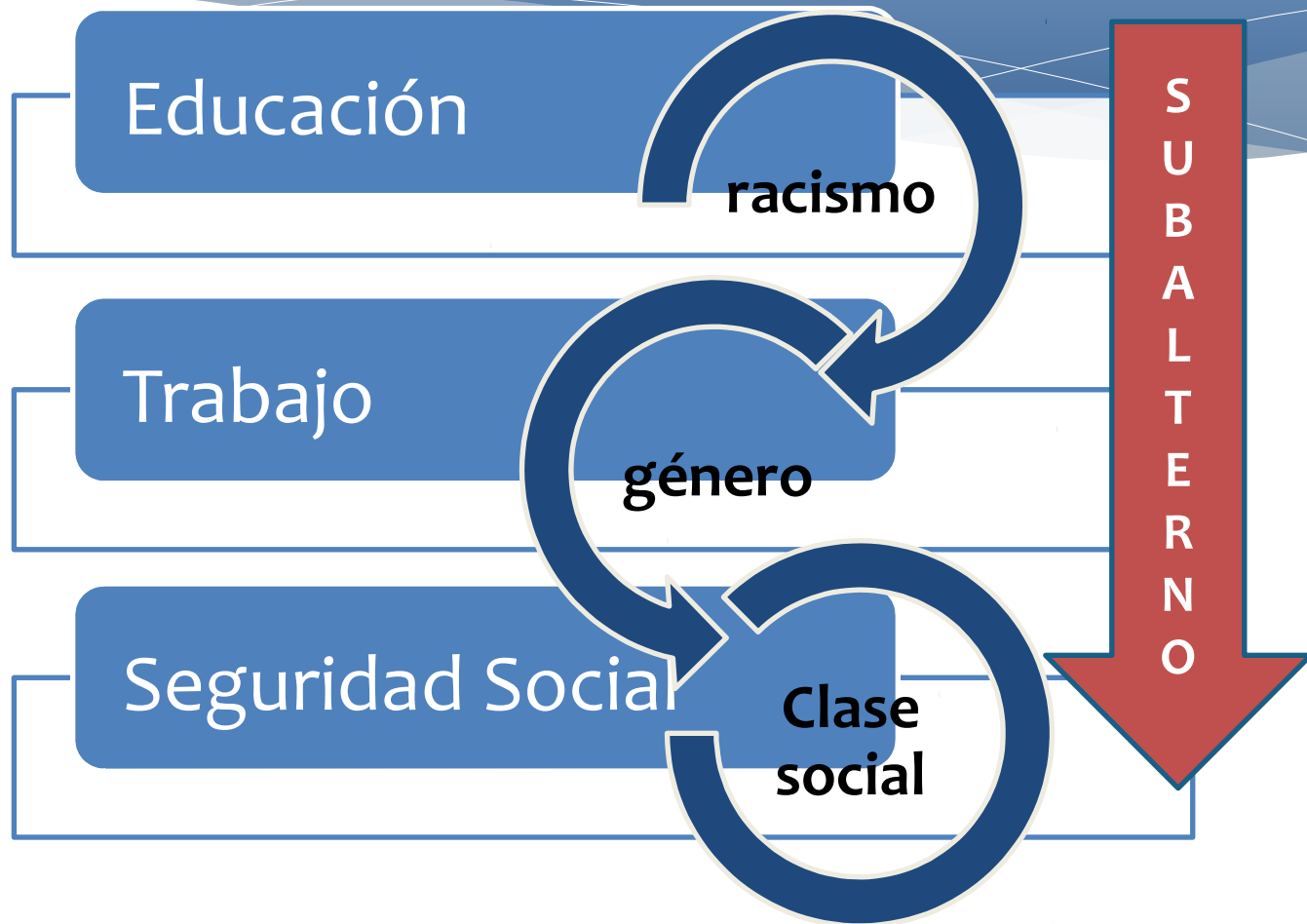
2.

Especifica los derechos de las personas mayores

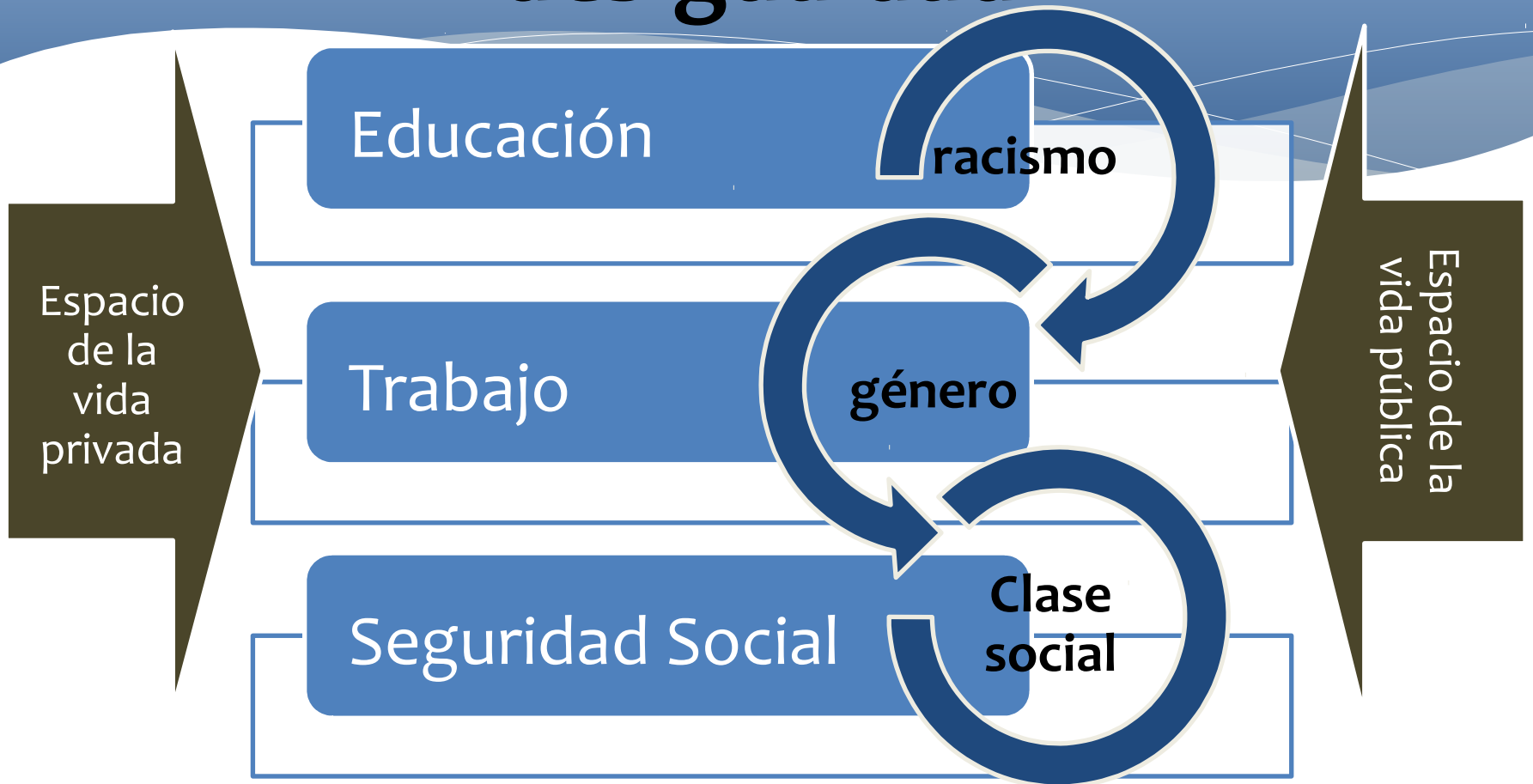
3.

Discurso que construye a las personas mayores como sujetos de derechos humanos

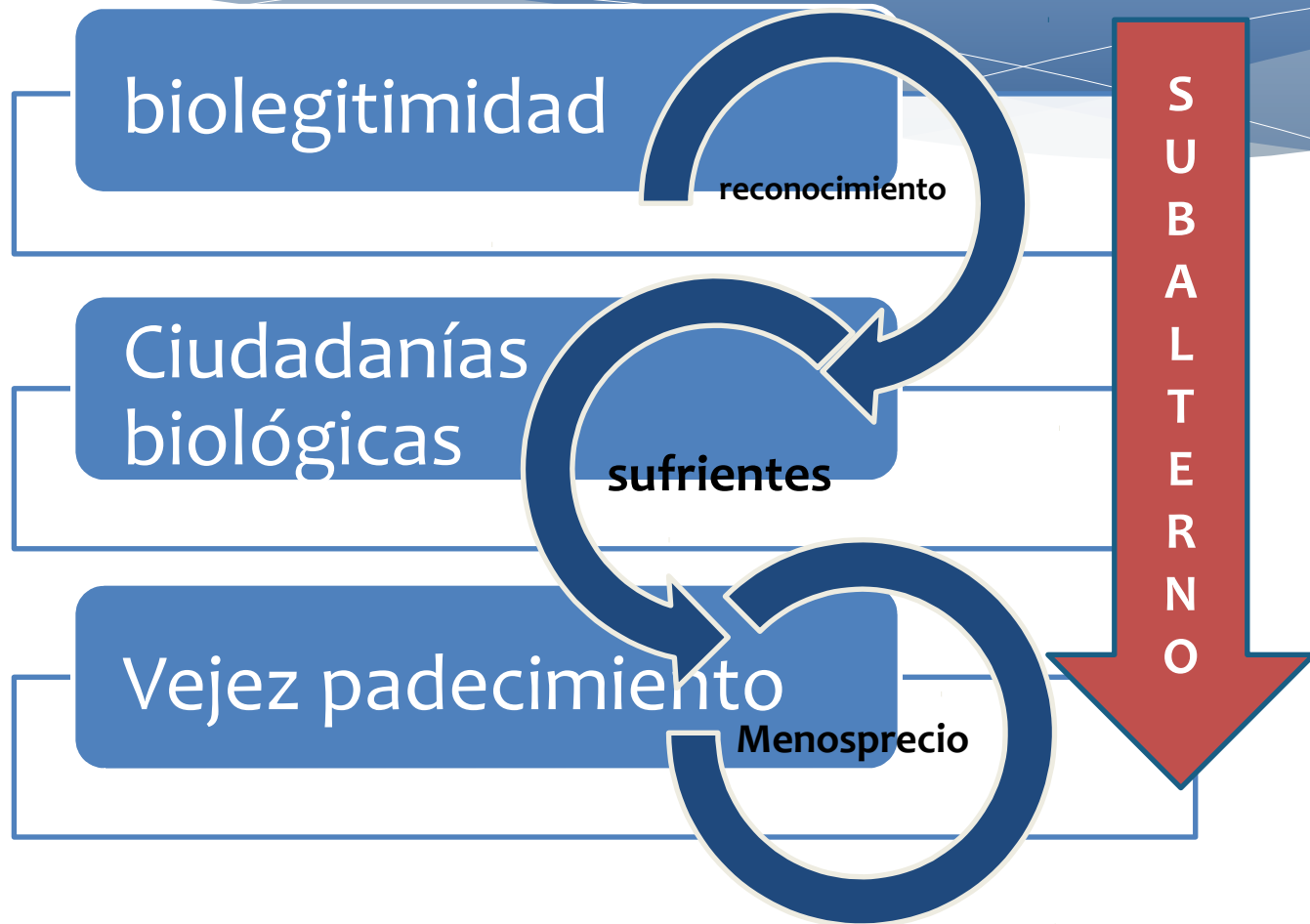
Dimensiones estructurales de la desigualdad



Dimensiones estructurales de la desigualdad



Como ingresan los componentes SM



Los Derechos Humanos como concepto para resolver la desigualdad

- * Son múltiples expresiones de distintos fenómenos político-sociales.
- * Son normas que pautan formas de relacionarse con los otros y que a su vez expresan relaciones de poder.
- * Son discursos: son performativos y construyen identidades.

Derechos humanos «modernos»

Basados en «naturaleza humana universal» emanada de la razón, niegan la diversidad de sujetos

Profundamente eurocéntricos. Refieren a hombre, blanco, joven y europeo.

Derechos humanos «contemporáneos»

Tienen potencial emancipador y son inclusivos

Reconocen la diversidad de sujetos y la especificidad de cada colectivo

Desafío agenda ODS

Administración de políticas en materia de salud mental

Tensiones

Cambio de paradigma
Sujetos de necesidad versus
sujetos de derecho

el envejecimiento como
sufrimiento humano

Administración del
reconocimiento o del
menosprecio

Políticas Públicas y DDHH en el campo de la salud mental

Componente que no ingresa en el campo de la protección social

Capacidades institucionales
Cuidados prolongados versus desmanicomialización

Sujetos sin voz

Enfoque de derechos humanos

Vida digna

```
graph TD; A[Vida digna] --- B[Acceso a la justicia]; A --- C[Salud]; A --- D[Cuidados]; A --- E[Ingresos]
```

Acceso a la justicia

Salud

Cuidados

Ingresos



Muchas gracias

arovira@mides.gub.uy
inmayores.mides.gub.uy